I.- Datos Generales

Código	Título
EC1692	Gestión operativa de servicios logísticos y transporte internacional de Comercio Exterior con base en el transporte terrestre: autotransporte y ferrocarril

Propósito del Estándar de Competencia

Servir como referente para la evaluación y certificación de personas que gestionan operativamente soluciones de servicios logísticos y de transporte internacional con base en el transporte terrestre: autotransporte y ferrocarril, integradas para el comercio exterior de manera competitiva, a partir de un proyecto previo integrado, cotizado y autorizado por un cliente y que concluye con la entrega de las mercancías en las condiciones pactadas con la empresa integradora. Lo anterior, a través de la coordinación y gestión operativa de la integradora con los proveedores previamente elegidos, validados e integrados al servicio completo. Verificando sus acciones conforme a los requerimientos del cliente y lo pactado con cada uno de ellos. Además del seguimiento y evaluación de las acciones elegidas, tales como: opciones operativas de rutas, atributos de los medios de transporte, cuidados de la carga, maniobras, tiempos y movimientos, trámites aduaneros, fiscales, barreras no arancelarias y todas las relacionados con la transportación internacional de la mercancía de acuerdo con lo pactado con el cliente. Lo anterior, contribuyendo a mejorar la competitividad y operación de las empresas contratantes, que realizan operaciones de importación y exportación bajo un marco global operativo logístico. Para todo lo anterior, el responsable de la función laboral gestionará soluciones operativas de servicios logísticos y transporte internacional de mercancía integrados de Comercio Exterior con base en el transporte terrestre: autotransporte y ferrocarril, acorde a lo estrictamente pactado con el cliente. Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en Estándares de Competencia (EC).

El presente EC se refiere únicamente a funciones para cuya realización no se requiere por disposición legal, la posesión de un título profesional. Por lo que para certificarse en este EC no deberá ser requisito el poseer dicho documento académico.

Descripción general del Estándar de Competencia

Se presentan las funciones sustantivas del encargado de gestionar operativamente servicios logísticos y de transporte internacional con base en el transporte terrestre: autotransporte y ferrocarril, a partir de una solución logística integrada previamente, con base en los requerimientos de un cliente, que busca soluciones viables para la movilidad de mercancías de comercio exterior. El cliente previamente acepta contractualmente una propuesta de solución por parte del agente de carga, que cumpla con criterios de rentabilidad, operatividad y temporalidad adecuada para su ejecución, cumpliendo de manera irrestricta; tanto con los requerimientos y necesidades del cliente, como con las bases de operación del prestador de servicio. El operador logístico identifica entonces, los requerimientos, acciones y resultados para conocer estrictamente los compromisos entre el cliente y la empresa integradora. Realiza las gestiones necesarias y suficientes para operar integralmente los servicios logísticos y de transporte internacional pactado con el cliente, que concluyan con la entrega de la mercancía de comercio exterior, en las condiciones, lugar y requerimientos pactados. Operando las acciones de exportación o importación necesarias, para el uso del autotransporte terrestre como medio internacional de transporte de carga; así como, operando las acciones de exportación o importación necesaria para el uso del ferrocarril como medio internacional de transporte de carga. Al finalizar el proyecto, evalúa el servicio para verificar que haya cumplido con los resultados necesarios y suficientes para la satisfacción de las

necesidades logísticas y de transporte internacional del cliente y lo con el pactado contractualmente. Finalmente cerrando el servicio de manera administrativa tanto con el cliente, como internamente. El presente EC se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

Nivel en el Sistema Nacional de Competencias: Cinco

Desempeña una amplia gama de actividades, tanto programadas, poco rutinarias, como impredecibles, que implican la aplicación de un rango variado de principios fundamentales y técnicas complejas. Emite lineamientos generales a sus subordinados. Es el último responsable de la planeación y la programación de las actividades de la organización o grupo de trabajo. Es el último responsable de los resultados finales del trabajo de todos los equipos y personas que de él dependen.

Comité de Gestión por Competencias que lo desarrolló

de la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana, A.C. para la Logística y la Cadena de Suministros en México.

Fecha de aprobación por el Comité Técnico del CONOCER:
05 de noviembre de 2025

Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación:
24 de noviembre de 2025

Periodo sugerido de revisión /actualización del EC:
3 años

Ocupaciones relacionadas con este EC de acuerdo con el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO)

Grupo unitario

2112 Especialistas en mercadotecnia, publicidad, comunicación y comercio exterior.
2511 Auxiliares en administración, mercadotecnia, comercialización y comercio exterior.

Ocupaciones no contenidas en el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones y reconocidas en el Sector para este EC

Agentes de operaciones comerciales de comercio exterior.
Operadores Logísticos
Operadores de transportes
Agentes de carga
Operadores de carga
Coordinadores de tráfico
Encargados de Pricing

Clasificación según el sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)

Sector:

48 Transportes, correos y almacenamiento.

Subsector:

488 Servicios relacionados con el transporte.

Rama:

4885 Servicios de intermediación para el transporte de carga.

Subrama:

48851 Servicios de intermediación para el transporte de carga.

Clase:

488519 Otros servicios de intermediación para el transporte de carga.

El presente EC, una vez publicado en el Diario Oficial de la Federación, se integrará en el Registro Nacional de Estándares de Competencia que opera el CONOCER a fin de facilitar su uso y consulta gratuita.

Organizaciones participantes en el desarrollo del Estándar de Competencia

- Asociación Mexicana de Agentes de Carga A.C.
- Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana A.C.
- Cargo Rechy S.A. DE C.V.
- Centro facilitador global de comercio Trade Point de México A.C.
- Compass 4PL S. DE R.L. DE C.V.
- HAF Logistica Internacional S.A. DE C.V.
- HUC Todo En Mercancías Peligrosas S. DE R.L. DE C.V.
- MP Logistica 360 S.A. de C.V.
- Secretaria de Economía.
- Unidad de Transferencia de Tecnología A.C.
- Valmik Logistics S.A. DE C.V.
- VM Meridian Cargo S.A. DE C.V.

Relación con otros estándares de competencia, estándares relacionados

- EC0432 Clasificación arancelaria de mercancías de comercio exterior.
- EC1301 Identificación, prevención y mitigación de riesgos en materia aduanera y Comercio Exterior.
- EC1524 Representación legal de actores de comercio exterior para promover el despacho aduanero directo de las mercancías sin intervención de un agente aduanal/agencia aduanal.

Aspectos relevantes de la evaluación

Detalles de la práctica:	• Para demostrar la competencia en este EC, se recomienda que se lleve a cabo en el lugar de trabajo y durante su jornada laboral; sin embargo, pudiera realizarse de forma simulada si el área de evaluación cuenta con los materiales, insumos, e infraestructura, para llevar a cabo el desarrollo de todos los criterios de evaluación referidos en el EC. Se puede realizar vía remota siempre y cuando el candidato cumpla/tenga el equipo y la conexión a internet para realizar dicha evaluación.
Apoyos/Requerimientos:	• Guías para la gestión de trámites en Ventanilla Única, Formatos para la presentación o requerimiento de trámites,

Manuales de procedimientos aduanales, Manual de cumplimiento regulatorio, presentaciones interactivas, cuestionarios y pruebas para verificar la comprensión de los temas tratados

Duración estimada de la evaluación

1 hora con 30 minutos en campo, y 30 minutos en gabinete, totalizando 2 horas.

Referencias de Información

- Bases de Normativa Internacional.
- Bases normativas para el transporte de carga automotor y ferrocarriles.
- Código de Comercio, vigente.
- Código Fiscal de la Federación y su Reglamento, vigente.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- INCOTERMS (2020).
- Ley Aduanera y su Reglamento, vigente.
- Ley de Comercio Exterior y su Reglamento, vigente.
- Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, vigente.
- Medidas Legales para Combatir el Lavado de Dinero en el Transporte de Carga.
- Reglamentación de Empaques y Embalajes.
- Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Aduanas de México.
- Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior.
- Reglas y Criterios de Carácter General en Materia de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía.
- Regulaciones sobre transporte.
- Terminología de Comercio Exterior y Logística Internacional.
- Tratados Internacionales de Libre Comercio.

II.- Perfil del Estándar de Competencia

Estándar de Competencia
Gestión operativa de servicios logísticos y transporte internacional de Comercio Exterior con base en el transporte terrestre: autotransporte y ferrocarril

Elemento 1 de 4
Validar los requerimientos, acciones y resultados contenidos en el servicio logístico y de transporte internacional integral

Elemento 2 de 4
Gestionar la operación integral del servicio logístico y de transporte internacional para el comercio exterior

Elemento 3 de 4
Ejecutar la operación del servicio de logística y de transporte internacional en acciones de importación y exportación utilizando el autotransporte terrestre

Elemento 4 de 4
Ejecutar la operación del servicio de logística y de transporte internacional en acciones de importación y exportación utilizando el transporte ferroviario

III.- Elementos que conforman el Estándar de Competencia

Referencia	Código	Título
1 de 4	E5292	Validar los requerimientos, acciones y resultados contenidos en el servicio logístico y de transporte internacional integral

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Identifica la orden de servicio logístico y de transporte internacional generada:

- Validando que provenga del área de pricing correspondiente y que haya sido asignada bajo su responsabilidad,
- Identificando la información contractual, actores, requerimientos, acciones y resultados,
- Validando con los contratos realizados la información contractual, actores, requerimientos, acciones y resultados,
- Identificando al cliente y abriendo los canales de comunicación dentro de los protocolos de la empresa integradora,
- Validando que la orden de servicios logísticos para el comercio exterior tenga toda la información requerida acorde al contrato y a los protocolos de la empresa,
- Revisando el presupuesto asignado al proyecto, su idoneidad y su concordancia con los compromisos contractuales,
- Capturando la orden de servicio a realizar, en la plataforma tecnológica usada por la empresa,
- Validando la información técnica de la mercancía a transportar sea la necesaria y suficiente para su transportación y manejo,
- Validando la ficha técnica de especificaciones de la mercancía a transportar, y
- Validando que las condiciones iniciales de transportación, pactadas con el cliente, no hayan cambiado, realizando las correcciones pertinentes acordes a los cambios previa autorización.

2. Comparando la solución logística del cliente con los atributos técnicos de la mercancía a transportar:

- Validando las instrucciones de origen para la transportación de la mercancía sean concordantes con las condiciones actuales a la realización del servicio,
- Validando los atributos de la mercancía a transportar, en el momento de la realización del servicio, sean acordes a los medios de transporte elegidos, su factibilidad de contratación, realizando las correcciones pertinentes acordes a nuevas condiciones, previa autorización,
- Validando la infraestructura logística entre el origen y destino, en cuanto a carreteras, puertos primarios y secundarios, aeropuertos primarios y secundarios, vías y terminales ferroviarias en el momento de la ejecución del servicio,
- Validando las rutas elegidas para el origen y destino de la mercancía,
- Validando que los recursos a utilizar, de acuerdo con el origen y destino; así como los atributos de la mercancía, sean los requeridos y estén disponibles,
- Validando la situación de seguridad, factibilidad y viabilidad del entorno y ambiente en las áreas geográficas asociadas a las rutas identificadas,
- Validando que las responsabilidades asumidas por el importador/exportador acorde con el INCOTERM® elegido por las partes, estén cubiertas al inicio de la transportación,

- Validando que las regulaciones nacionales e internacionales dentro de la ruta a utilizar, estén subsanadas,
- Estableciendo la comunicación con las contrapartes y corresponsales,
- Validando que el empaque y embalaje sea acorde a las características de la mercancía a transportar y medio de transporte,
- Validando que las características específicas del contenedor utilizado sean acordes a las contratadas, a las características de la carga y a la terminología generalmente aceptada,
- Validando que las características específicas del medio de transporte terrestre, utiliza la terminología técnica, para el caso de autotransporte,
- Determinando las características específicas del medio de transporte terrestre, utilizando la terminología técnica para el caso del ferroviario,
- Validando que las restricciones de los medios de transportes elegidos que afecten la operación de carga han sido subsanadas,
- Validando que cualesquiera otros recursos específicos requeridos acorde a los atributos de la carga esté disponible al momento del servicio,
- Validando al momento de realización del servicio, los tiempos de traslado de cada tipo de transporte para su sincronización y validez de la duración de la transportación,
- Validando la combinación de uso de medios de transporte, de acuerdo con la ruta seleccionada,
- Validando, a través del cubicaje, que el espacio requerido en el medio de transporte para la transportación de la mercancía es el necesario y suficiente,
- Validando el peso total de la mercancía a transportar,
- Validando la disponibilidad de la carga al momento de la transportación,
- Validando que los cuidados especiales de la carga estén disponibles al momento de la transportación,
- Validando la disponibilidad del medio de transporte en las fechas requeridas para la transportación de la carga y límite de entrega,
- Validando la clasificación arancelaria de la mercancía a transportar y los requisitos normativos de entrada al destino y/o de salida desde el origen,
- Validando la secuencia de acciones y requerimientos documentales, acorde a los procedimientos de comercio exterior generalmente aceptados,
- Validando la ruta viable y factible que cumpla con las necesidades de transporte de mercancías del cliente al momento del servicio realizando los cambios requeridos por condiciones cambiantes,
- Validando que los marcos legales, reglamentarios, normativos y de barreras no arancelarias requeridos en el proceso de transportación y de comercio exterior estén cubiertos al inicio del servicio integrado, y
- Validando el diagrama de operación del modelo básico de solución pactado, realizando las adecuaciones correspondientes a nuevas condiciones de servicio previamente autorizadas.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. La orden de servicio logístico y de transporte internacional requisitada:

- Contiene los datos generales del cliente para su identificación y localización,
- Contiene el contacto responsable del cliente para su localización y comunicación,
- Contiene la descripción específica de la mercancía a transportar,
- Indica el origen y destino de la mercancía a transportar,
- Indica la clasificación arancelaria e INCOTERM® contractualmente utilizado,

- Contiene datos físicos/químicos/biológicos concordantes con el medio de transporte utilizado,
- Contiene la información contractual, actores, requerimientos, acciones y resultados,
- Indica los tiempos requeridos para la transportación en las condiciones del momento de realización del servicio,
- Indica el empaque y embalaje validado que tiene la mercancía al momento de la transportación,
- Indica el lugar específico de recolección, entrega, y características, con su disponibilidad validada,
- Contiene las especificaciones especiales de la mercancía validando sus requerimientos subsanados,
- Contiene el cumplimiento validado de las normativas requeridas, estatus y la requisitación de otras barreras no arancelarias específicas,
- Contiene las dimensiones y planos validado de cargas especiales, al momento del servicio,
- Contiene la documentación validada, disponible y requerida para la transportación de la carga.
- Contiene las instrucciones de origen plasmadas y validadas al momento del servicio,
- Contiene las rutas seguidas por la carga entre el origen y destino; acordes a los atributos de las mercancías,
- Contiene los medios de transporte contratados y sus características, acordes con los atributos de la mercancía,
- Contiene los recursos validados y requeridos al momento del servicio, acorde al origen y destino; así como a los atributos de la mercancía a transportar,
- Contiene la validación de la situación social, política, de seguridad y de otros factores en el área geográfica a transitar, que influyan en la llegada en tiempo y forma de la mercancía al momento del servicio,
- Contiene las responsabilidades y costes incrementables, asumidos por el importador y exportador, de acuerdo con el INCOTERM® elegido requisitados, validados y cubiertos económicamente,
- Contiene los requerimientos requisitados, cubiertos y validados para la utilización y aprovechamiento de los tratados Internacionales comerciales de México, que apliquen,
- Contiene la validación, requisitación y cumplimiento de las regulaciones nacionales e internacionales de transportación de la mercancía, dentro de la ruta a usar, al inicio del servicio,
- Contiene la requisitación, validación y cumplimiento de las regulaciones genéricas y específicas del transporte utilizado al inicio del servicio,
- Contiene el reporte de validación del empaque y embalaje acorde con las características de la mercancía transportada y medio de transporte al inicio del trayecto de transporte,
- Contiene el reporte de las características específicas del contenedor utilizada, acorde a las disponibles y a las características de la mercancía y utilizando la terminología generalmente aceptada,
- Describe las características específicas del medio de transporte terrestre contratado utilizando la terminología técnica para el caso de autotransporte al inicio del servicio,
- Describe las características específicas del medio de transporte terrestre contratado utilizando la terminología técnica para el caso del ferroviario al inicio del servicio,
- Describe el reporte de las restricciones subsanadas de los medios de transporte elegidos que afecten la operación de la carga,
- Indica el reporte de obtención de los demás recursos específicos requeridos acordes a los atributos de la carga,
- Incluye el reporte de definición de la combinación de medios de transportes utilizados al inicio del servicio, de acuerdo con las necesidades del cliente, la ruta elegida y los atributos de la mercancía,

- Indica en un reporte, los tiempos de traslado determinados para cada medio de transporte involucrado, sincronizados en secuencia, al momento del inicio del servicio,
- Contiene el reporte de la mercancía cubicada, determinando el espacio requerido dentro del medio de transporte al inicio del servicio,
- Contiene el reporte del peso total de la mercancía a transportar validada al inicio del servicio,
- Indica la fecha de la disponibilidad de carga para su transporte, validada,
- Describe los cuidados especiales de la carga validados y subsanados al inicio del servicio,
- Contiene el reporte de validación de la disponibilidad de los medios de transportes con las fechas requeridas para su transportación por el cliente y su límite indicado por la fecha de entrega,
- Contiene el reporte de los requisitos normativos de entrada al país destino asociados a la clasificación arancelaria de la mercancía a transportar, cumplidos y validados,
- Contiene el reporte de las secuencias de acciones y documentos requeridos realizados y por realizar, acordes con los procedimientos legales de comercio exterior y a los generalmente aceptados,
- Contiene la ruta viable y factible definitiva a utilizar, que satisface las necesidades de transporte del cliente acorde con las políticas comerciales de la empresa integradora al inicio del servicio,
- Contiene el reporte de cumplimiento de los marcos legales, reglamentarios, normativos y de barreras no arancelarias específicos requeridos en el proceso de transportación y de comercio exterior,
- Contiene el diagrama operativo de la solución general a utilizar, y
- Describe el modelo básico inicial de solución general validado por el cliente a utilizar.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS	NIVEL
1. Estructura de contrato para servicios de logística y carga de comercio exterior.	Comprensión
2. Servicios que prestan agencias de carga.	Comprensión
3. Técnica para elección del modo de transporte: datos físicos/químicos/biológicos, de uso, de presentación y demás necesarios.	Comprensión
4. Técnica de identificación y validación de rutas de transporte internacional: carretera y ferroviaria.	Comprensión
5. Técnica de identificación y validación de rutas de transporte local incluyendo infraestructura carretera y ferroviaria.	Comprensión
6.Técnica de validación de aplicación de INCOTERM®: Actores y responsabilidades para cada modalidad de término	Comprensión
7. Tipos y usos de contenedores para carga internacional.	Comprensión
8. Tipos de empaque y embalaje de mercancía para el comercio exterior.	Comprensión
9. Características y restricciones de uso del medio de transporte autotransporte	Compresión
10.Características y restricciones de uso del medio de transporte ferroviario	Comprensión

CONOCIMIENTOS	NIVEL
11. Técnica de cubicaje.	Conocimiento
12. Definición de cuidados especiales de la carga internacional.	Comprensión
13. Procedimiento básico de comercio exterior.	Conocimiento

GLOSARIO

1. INCOTERM®: Son reglas internacionales que definen las responsabilidades y riesgos de compradores y vendedores en el comercio global.
2. Integración de solución logística: La integración de soluciones logísticas y de transporte se refiere a la coordinación y unificación de todos los procesos relacionados con la gestión de la cadena de suministro y su transporte.
3. Ruta de transporte: Una ruta de transporte es el camino que sigue un vehículo para transportar mercancías desde un punto de origen a un destino. La planificación y optimización de estas rutas son cruciales para la eficiencia en la logística y el transporte, impactando costos, tiempo y satisfacción del cliente.

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1. Orden: La manera en que explica la orden de servicio logístico y de transporte internacional, así como, la solución logística del cliente y los atributos técnicos de la mercancía a transportar.

Referencia	Código	Título
2 de 4	E5293	Gestionar la operación integral del servicio logístico y de transporte internacional para el comercio exterior

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Gestiona las acciones, servicios, logística, recursos, requerimientos, requerimientos complementarios e información específica requeridos contractualmente por el servicio integral logístico:

- Identificando los requerimientos y acciones del modelo de solución logístico aceptado y su aplicación,
- Identificando los medios de transporte específicos requeridos y sus combinaciones, para cubrir la ruta elegida y su plan, en tiempo y forma,
- Identificando las acciones principales y auxiliares requeridas para cubrir la ruta elegida y su plan,
- Identificando recursos requeridos para cubrir la ruta elegida y su plan,
- Gestionando la carta de instrucción de recolección de mercancía validada por el cliente,
- Validando la ruta para determinar: tiempos, medios de transporte, infraestructura de comunicación, características de la carga, disponibilidad, precios y demás,
- Validando la situación del entorno y ambiente en las áreas geográficas asociadas con la ruta elegida,
- Validando el tipo de contenedor específico utilizado, acorde con los atributos de la carga,
- Validando las características específicas requeridas de los medios de transporte, restricciones, cuidados especiales y sus combinaciones de acuerdo con la ruta elegida,
- Validando el empaque y embalaje acorde a la ruta elegida y los atributos de la carga,
- Contratando los transportes que sigan las rutas elegidas en el plan de ruta para alcanzar el destino a partir del origen, validado con la hoja de instrucciones de origen,
- Contratando el servicio de transporte acorde a cada segmento elegido para cubrir las rutas viables conforme al plan de ruta,
- Contratando el servicio de transporte local/internacional acorde a la carga, al plan de ruta y al servicio integral logístico contratado,
- Gestionando la documentación y requerimientos para la transportación de la carga en territorio nacional acorde al marco legal,
- Gestionando la recolección de la mercancía en las instalaciones del proveedor acorde al plan de ruta y al servicio integral logístico contratado,
- Validando el cubicaje y peso de la mercancía a transportar con las condiciones de la ruta elegida y al servicio integral logístico contratado,
- Revisando que se cuente con la información total requerida, para el servicio logístico,
- Gestionando los requerimientos acordes al INCOTERM® acordado, seguros incluidos,
- Gestiona el transporte de carga internacional para que esté listo después del despacho aduanal,
- Monitoreando el viaje de transportación de la carga nacional, atendiendo situaciones de contingencia

- Aplicando el diagrama de operación definitivo con la ruta elegida,
- Aplicando el plan de ruta con los tramos segmentados y su medio de transporte asociado, para cubrir el tramo completo de origen y destino en tiempo y forma,
- Aplicando los servicios requeridos para cubrir la ruta elegida y su plan en tiempo y forma,
- Gestionando los requerimientos complementarios para cubrir la ruta elegida y su plan en tiempo y forma,
- Gestionando la documentación requerida para la exportación acorde al servicio integral contractualmente definido,
- Contratando los servicios de un agente aduanal para la realización del despacho aduanal correspondiente,
- Cumpliendo los requisitos relacionados con la clasificación arancelaria validada de la mercancía,
- Entregando la mercancía en la aduana para su respectivo despacho entregando previamente la documentación requerida,
- Realizando el seguimiento de las acciones del agente aduanal en tanto los trámites del despacho hasta la liberación de la mercancía,
- Gestionando las maniobras requeridas para cargar la mercancía en el transporte internacional,
- Gestionando la solución de las contingencias que se presenten durante el despacho aduanal y sucesos en territorio aduanero,
- Verificando la salida del territorio aduanal de la mercancía en el transporte internacional de carga terrestre,
- Monitoreando la transportación de la carga internacional conforme al plan de ruta,
- Confirmando a las contrapartes y corresponsales definitivos a utilizar acorde al plan de ruta,
- Gestionado con la contraparte logística en el destino el manejo de la mercancía en el destino acorde al servicio logístico integral contratado,
- Gestionado el control de la mercancía transportada acorde al INCOTERM® y al servicio logístico integral contratado,
- Gestionando la solución a las regulaciones y restricciones nacionales e internacionales extraordinarias que se presenten en la ruta elegida y su plan,
- Gestionando que la contraparte en destino tenga en tiempo y forma la documentación necesaria y suficiente para su importación en el país destino,
- Monitoreando la llegada de la mercancía a la aduana del país destino, validando que la información y documentación requerida este en tiempo y forma para los trámites aduanales,
- Verificando la salida de la mercancía de la aduana en el país destino conforme a lo programado,
- Gestionando las maniobras requeridas para la transportación local de la mercancía a su destino final,
- Gestionando las soluciones a las contingencias que se presenten en la aduana destino para el despacho de mercancía,
- Monitoreando la transportación local en el país destino una vez despachada aduanalmente la mercancía y solucionando las contingencias que se presenten,
- Gestionando la entrega de la mercancía al cliente en el país destino de acuerdo con el Incoterm y al servicio logístico integral contratada,
- Gestionando el cierre de todos los compromisos contraídos como son: el uso de contenedores, equipo y fianzas utilizadas durante el servicio de logística,
- Evaluando el cumplimiento de la agenda del servicio logístico integral, del plan de ruta y el diagrama de operación,

- Generando el concentrado de acciones, recursos específicos, servicios, requerimientos, medios de transporte, restricciones, maniobras, tiempos, movimientos, contrapartes y cualquier elemento generador de costo, definidos para la agenda del servicio logístico integral, del plan de ruta y el diagrama de operación,
- Evaluando el concentrado de acciones, recursos específicos, servicios, requerimientos, medios de transporte, restricciones, maniobras, tiempos, movimientos, contrapartes y cualquier elemento generador de costo, definidos para la agenda del servicio logístico integral, del plan de ruta y el diagrama de operación, y
- Cerrando el servicio logístico integral por parte de cliente, realizando los cobros contractualmente definidos y la satisfacción del cliente.

2. Gestiona las acciones, servicios, logística, recursos, requerimientos, requerimientos complementarios e información específica requeridos contractualmente por el servicio integral logístico, con base en modelo de solución logístico:

- Identificando los requerimientos y acciones del modelo de solución logístico aceptado y su aplicación para una operación de importación,
- Gestionando los requerimientos y condiciones acordes al INCOTERM® acordado, seguros incluidos,
- Identificando los medios de transporte específicos requeridos y sus combinaciones, para cubrir la ruta elegida y su plan de importación, en tiempo y forma,
- Identificando las acciones principales y auxiliares requeridas para cubrir la ruta elegida y su plan de importación,
- Identificando recursos requeridos para cubrir la ruta elegida y su plan de importación,
- Confirmando a las contrapartes y corresponsales definitivos en el lugar de origen a utilizar acorde al plan de ruta,
- Gestionado con la contraparte logística en el origen, el manejo de la mercancía en el destino acorde al servicio logístico integral contratado,
- Gestionando con la contraparte logística en el origen, la carta de instrucción de recolección de mercancía para su importación, validada por el cliente,
- Validando junto con la contraparte logística en el origen, la ruta para determinar: tiempos, medios de transporte, infraestructura de comunicación, características de la carga, disponibilidad, precios y demás,
- Validando junto con la contraparte logística en el origen, la situación del entorno y ambiente en las áreas geográficas asociadas con la ruta elegida,
- Validando junto con la contraparte logística en el origen, el tipo de contenedor específico utilizado, acorde a los atributos de la carga,
- Validando junto con la contraparte logística en el origen, las características específicas requeridas de los medios de transporte, restricciones, cuidados especiales y sus combinaciones de acuerdo con la ruta elegida,
- Validando junto con la contraparte logística en el origen, el empaque y embalaje acorde a la ruta elegida y los atributos de la carga,
- Contratando a través de contraparte en el origen, los transportes que sigan las rutas elegidas en el plan de ruta, para alcanzar el destino a partir del origen, validado con la hoja de instrucciones de origen,
- Contratando el servicio de transporte específico, a través de la contraparte en el origen, acorde a cada segmento elegido, para cubrir las rutas viables conforme al plan de ruta,
- Contratando a través de la contraparte en el origen, el servicio de transporte local o internacional acorde a la carga, al plan de ruta y al servicio integral logístico contratado,

- Gestionando la documentación y requerimientos para la transportación de la carga en territorio de origen, acorde al marco legal,
- Gestionando la recolección de la mercancía en las instalaciones del proveedor en el origen, acorde al plan de ruta y al servicio integral logístico contratado,
- Validando, junto con la contraparte en el origen, el cubicaje y peso de la mercancía a transportar con las condiciones de la ruta elegida y al servicio integral logístico contratado,
- Revisando que se cuente, junto a la contraparte, con la información total requerida, para el servicio logístico,
- Gestiona, junto con la contraparte en el origen, el transporte de carga internacional para que esté listo después del despacho aduanal,
- Monitoreando el viaje de transportación de la carga local en el país de origen, atendiendo situaciones de contingencia
- Aplicando el diagrama de operación definitivo de importación, con la ruta elegida,
- Aplicando el plan de ruta de importación, con los tramos segmentados y su medio de transporte asociado, para cubrir el tramo completo de origen y destino en tiempo y forma,
- Aplicando los servicios requeridos para cubrir la ruta elegida y su plan en tiempo y forma,
- Gestionando los requerimientos de importación y transportación complementarios para cubrir la ruta elegida y su plan en tiempo y forma,
- Gestionando la documentación requerida para la exportación en origen acorde al servicio integral contractualmente definido,
- Contratando, junto con la contraparte los servicios de un agente aduanal para la realización del despacho aduanal correspondiente en el país de origen,
- Cumpliendo los requisitos relacionados con la clasificación arancelaria validada de la mercancía en origen,
- Entregando la mercancía en la aduana del país de origen, para su respectivo despacho de exportación entregando previamente la documentación requerida,
- Realizando el seguimiento de las acciones del agente aduanal en el país de origen, en tanto los trámites del despacho hasta la liberación de la mercancía,
- Gestionando las maniobras requeridas para cargar la mercancía en el transporte internacional del país de origen,
- Gestionando la solución de las contingencias que se presenten durante el despacho aduanal y sucesos en territorio aduanero de origen,
- Verificando la salida del territorio aduanal del país de origen de la mercancía, del transporte internacional de carga terrestre,
- Monitoreando la transportación de la carga internacional conforme al plan de ruta,
- Cerrando los compromisos con las contrapartes y corresponsales utilizados en el país de origen,
- Gestionado el control de la mercancía transportada acorde al INCOTERM® y al servicio logístico integral contratado,
- Gestionando la solución a las regulaciones y restricciones nacionales e internacionales extraordinarias que se presenten en la ruta elegida y su plan de importación,
- Gestionando en destino se tenga en tiempo y forma la documentación necesaria y suficiente para su importación en el país,
- Monitoreando la llegada de la mercancía a la aduana al país, validando que la información y documentación requerida esté en tiempo y forma para los trámites aduanales,
- Gestionando la documentación requerida para la importación, acorde al servicio integral contractual,

- Contratando los servicios de un agente aduanal para la realización del despacho aduanal de importación correspondiente en el país destino,
- Cumpliendo los requisitos relacionados con la clasificación arancelaria validada de la mercancía,
- Entregando la mercancía en la aduana para su respectivo despacho de importación entregando previamente la documentación requerida,
- Realizando el seguimiento de las acciones del agente aduanal en tanto los trámites del despacho de importación, hasta la liberación de la mercancía,
- Gestionando las maniobras requeridas para cargar la mercancía en el transporte local,
- Gestionando la solución de las contingencias que se presenten durante el despacho aduanal de importación y sucesos diversos en territorio aduanero,
- Verificando la salida del territorio aduanal de la mercancía en el transporte local de carga terrestre,
- Verificando la salida de la mercancía de la aduana en el país destino conforme a lo programado,
- Gestionando las maniobras requeridas para la transportación local de la mercancía a su destino final,
- Gestionando las soluciones a las contingencias que se presenten en la aduana destino para el despacho de importación de la mercancía,
- Monitoreando la transportación local en el país destino una vez despachada aduanalmente la mercancía y solucionando las contingencias que se presenten,
- Gestionando la entrega de la mercancía al cliente en el país destino de acuerdo con el Incoterm y al servicio logístico integral contratado,
- Gestionando el cierre de todos los compromisos contraídos como son: el uso de contenedores, equipo y fianzas utilizadas durante el servicio de logística,
- Evaluando el cumplimiento de la agenda de importación, del servicio logístico integral, del plan de ruta y el diagrama de operación,
- Generando el concentrado de acciones, recursos específicos, servicios, requerimientos, medios de transporte, restricciones, maniobras, tiempos, movimientos, contrapartes y cualquier elemento generador de costo, definidos para la agenda del servicio logístico integral de importación, del plan de ruta y el diagrama de operación,
- Evaluando el concentrado de acciones, recursos específicos, servicios, requerimientos, medios de transporte, restricciones, maniobras, tiempos, movimientos, contrapartes y cualquier elemento generador de costo, definidos para la agenda del servicio logístico integral, del plan de ruta y el diagrama de operación, y
- Cerrando el servicio logístico integral de importación por parte de cliente, realizando los cobros contractualmente definidos y la satisfacción del cliente.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. El reporte operativo de ejecución del modelo especifico de solución de integración logística elaborado:
    - Describe la ruta utilizada en el servicio indicando los tiempos, medios de transporte, infraestructura de comunicación, características de la carga, disponibilidad, precios y demás variables para toma de decisiones utilizados en el servicio,
    - Describe la situación del entorno y ambiente en las áreas geográficas asociadas a la ruta elegida con anotaciones sobre situaciones especiales y áreas sensibles de seguridad en el momento del servicio,
    - Contiene la ficha técnica de la mercancía con datos físicos, químicos, biológicos y toda la información que define la carga a transportar, incluyendo su cubicaje y peso diagramado de la carga transportada,
    - Indica las características del contenedor específico utilizado acorde a la carga, los transportes a usar y la ruta elegida,
    - Describe la ficha técnica del envase y embalaje utilizado durante el servicio integral,
    - Indica las características específicas de los medios de transporte, restricciones, cuidados especiales y sus combinaciones utilizadas, de acuerdo con la ruta elegida,
    - Contiene los medios de transporte específicos utilizados y sus combinaciones multimodales, usados en la ruta elegida,
    - Indica los recursos utilizados para cumplir el tramo completo de origen destino,
    - Indica los servicios utilizados para cumplir el tramo completo de origen destino,
    - Describe los servicios aduanales y documentales utilizados, para cumplir el tramo completo de origen a destino de comercio exterior,
    - Contiene las maniobras utilizadas entre medio de transporte elegido para cumplir el tramo de origen a destino,
    - Contiene la logística utilizada para cumplir el tramo completo de origen a destino,
    - Describe los requerimientos complementarios utilizados para cumplir el tramo completo de origen a destino,
    - Indica las contrapartes y corresponsales utilizados y acciones realizadas,
    - Describe las acciones secuenciales, principales y auxiliares, utilizadas para cumplir el tramo de origen a destino,
    - Describe la evaluación del modelo específico de solución como propuesta de integración logística,
    - Contiene el concentrado de acciones, recursos específicos, servicios, requerimientos, medios de transporte, restricciones, maniobras, tiempos, movimientos, contrapartes y cualquier elemento generador de costo, definidos para la agenda del servicio logístico integral, del plan de ruta y el diagrama de operación, y
    - Contiene el cierre del servicio logístico integral de importación por parte de cliente, administrativo, financiero y operativo.

2. El reporte del diagrama de operación definitivo incluyendo la ruta elegida aplicada:
    - Contiene la descripción e información general del servicio de transporte logístico de carga para el comercio exterior y su identificador de servicio y cliente ejecutado,
    - Contiene la descripción de la ruta utilizada para transportar la carga,
    - Contiene la segmentación de la ruta realizada, asociando el medio de transporte usado para cada tramo,
    - Indica las características específicas de los medios de transporte utilizado para cada tramo,

- Describe las acciones, recursos, requerimientos, logística, y demás necesidades para cada segmento de la ruta utilizada,
- Indica las consideraciones especiales específicas, requeridas y utilizadas, para cada segmento de la ruta elegida,
- Describe los perfiles e información de los proveedores utilizados, para cada necesidad técnica operativa presentada durante servicio de transporte logístico requerido,
- Describe las contrapartes y corresponsables necesarios por segmento de transporte, y
- Contiene el diagrama de operación final utilizado para la ruta elegida.

3. El reporte del plan de ruta a la solución logística integrada utilizado:
    - Indica la concordancia del plan de ruta previamente diseñado por pricing contra los hechos reales sucedidos durante el servicio,
    - Contiene la ruta utilizada para transportar la carga para el momento de ejecución del servicio, evaluando sus resultados y costos,
    - Indica la segmentación de la ruta utilizada, sus costos asociados al medio de transporte usado para cada tramo; así como eficiencia y eficacia,
    - Describe la evaluación de los medios de transporte a utilizar asociados a fechas, tiempos, características del servicio y perfil de proveedor utilizados durante la ejecución del servicio,
    - Describe la evaluación de las acciones, recursos, requerimientos, logística, y demás necesidades para cada segmento de la ruta elegida asociados a fechas, tiempos, características del servicio y perfil reales de proveedor,
    - Describe la evaluación de las acciones, tiempos de ejecución y cumplimiento de las regulaciones y restricciones nacionales o extranjeras para el manejo, la transportación y paso de fronteras de la mercancía durante su transporte,
    - Describe la evaluación todas las acciones temporalizadas de transporte, seguros y logística, que aseguren el cumplimiento de las responsabilidades asumidas de acuerdo con el INCOTERM® durante el servicio,
    - Describe la evaluación de los proveedores de seguros, maniobras, servicios aduanales contratados y todo lo relacionado al término de comercio internacional INCOTERM® pactado,
    - Describe la evaluación de las contrapartes y corresponsales,
    - Describe el cumplimiento de la agenda integral del plan de ruta con los tiempos utilizados por el servicio logístico de transporte de comercio exterior,
    - Describe documentalmente el concentrado de evaluación de acciones, recursos específicos, servicios, requerimientos, medios de transporte, restricciones, maniobras, tiempos, movimientos, contrapartes y cualquier elemento generador de costo, utilizados para la ruta definitiva y su plan, y
    - Describe la contingencia y solución durante el desarrollo del servicio logístico integral.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS	NIVEL
1. Marco legal del comercio exterior en México: • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente. Artículos 76, 89, 131, y 133.	Conocimiento
2. Leyes Federales Mexicanas del Comercio Exterior: • Ley de Comercio Exterior, vigente, estructura y trámites en los que aplica.	Conocimiento
3. Leyes Federales Mexicanas del Comercio Exterior: • Ley Aduanera, vigente, estructura y actos que regula.	Conocimiento
4. Leyes Federales Mexicanas del Comercio Exterior: • Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación, vigente, su estructura, marco conceptual en el que se basa y acciones que regula.	Conocimiento
5. Leyes Federales Mexicanas del Comercio Exterior: • Ley de Puertos, vigente, procedimientos para el despacho de mercancías.	Comprensión
6. Leyes Federales Mexicanas del Comercio Exterior: • Ley Federal de Derechos, vigente, estructura y aspectos del comercio internacional que regula.	Comprensión
7. Países con tratados internacionales, celebrados por el ejecutivo mexicano, vigentes,	Comprensión
8. Normas Oficiales Mexicanas, vigentes, objeto de aplicación, • NOM-004-SCFI-2006, NOM-024-SCFI-2013, NOM-050-SCFI-2004, NOM-051-SCFI/SSA1-2010, NOM-142-SSA1/SCFI-2014.	Comprensión
9. Reglamento de la Ley de Comercio Exterior, vigente, estructura y área de aplicación.	Comprensión
10. Reglamentos de Medios de Transporte, vigentes, reglamentos de leyes que los contienen y normas que establecen para el transporte de carga.	Comprensión

GLOSARIO

1. Contraparte: La contraparte de un agente de carga (también conocido como *freight forwarder* o *transitario*) puede ser una empresa exportadora o importadora, o un transportista (por ejemplo, una naviera o empresa de transporte aéreo). El agente de carga actúa como intermediario entre estos actores, facilitando el proceso de envío de mercancías. Estas pueden ser: Empresas exportadoras e importadoras y transportistas.
2. Corresponsal: Un corresponsal de agente de carga (o agente de carga corresponsal) es un profesional o empresa que representa a un agente de carga principal en una ubicación geográfica diferente, facilitando el transporte y la logística de mercancías. Actúa como un punto de contacto local, proporcionando servicios y coordinación para los envíos que gestiona el agente de carga principal.
3. Plan de Ruta: Un plan de ruta en logística define la secuencia de paradas y el camino óptimo para realizar entregas o transportes, considerando factores como ventanas de entrega, capacidad del vehículo y tiempo de servicio. En el contexto de un proyecto, una hoja de ruta visualiza los pasos y objetivos para alcanzar un resultado, ofreciendo una visión estratégica de alto nivel.

Referencia	Código	Título
3 de 4	E5294	Ejecutar la operación del servicio de logística y de transporte internacional en acciones de importación y exportación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Opera el servicio de logística y carga internacional por autotransporte para caja completa de importación y exportación de México con Estados Unidos de América y Canadá:

- Gestionando el servicio integral de logística y carga internacional por autotransporte de carga completa por México, Estados Unidos de América y Canadá,
- Verificando el origen de la carga comprobado documentalmente y revisado,
- Gestionando los certificados de origen de la región, para utilizar beneficios arancelarios del T-MEC,
- Verificando que durante todo el trayecto incluyendo las carreteras de cruce por América del Norte no se exceda el peso máximo permitido para cada estado en México, Estados Unidos de América y Canadá,
- Verificando el cumplimiento de todas y cada una de las regulaciones por estado de: México, E.U.A y Canadá evitando multas y contratiempos,
- Garantizando la seguridad interna en el transporte de carga durante todo el trayecto por América del Norte,
- Verificando el cumplimiento de las regulaciones de dimensiones de todo el trayecto por América del Norte,
- Verificando el domicilio de entrega para asegurar la factibilidad de acceso al sitio por inconvenientes en dimensiones,
- Verificando las condiciones específicas para el uso de cadena de frio requerido,
- Identificar las condiciones especiales de manejo para manejo de maniobras y contingencias en donde se requiere cadenas de frio,
- Verificando que la caja del autotransporte sea la requerida durante toda la ruta recorrida en América del Norte, consultando con el cliente cuando existe una contingencia en caso de inconsistencia entre la carga y la caja,
- Verificando las restricciones en la ruta en cuanto a la distribución del peso en los ejes del vehículo de carga y límites técnicos permitidos
- Validando en páginas oficiales en la WEB acerca de las restricciones de los transportes de carga en la ruta elegida,
- Gestionando la transportación en tránsito (IN BOND) entre los países de América del Norte acorde con la ruta utilizada, previendo costes, controles de supervisión aduanera, almacenajes y plazos a cumplir del tránsito,
- Eliminado el trámite BOND para el caso que no haya tránsito de mercancía entre los países,
- Identifica el tipo de caja para la carga contratada eligiendo preferentemente caja directa para utilizar del origen al destino, evitando la manipulación de la carga por traspaleo,
- Identificando si la caja contratada requiere transbordo de mercancía, verificando los costos de maniobras y paletización asociadas y validándolas con el cliente,
- Identificando los tiempos libres de estadías para carga y descarga de mercancías, validando los tiempos requeridos para algunos estados en América del Norte,
- Tramitando al llegar a la frontera terrestre con México, el cierre del BOND, en importación,

- Tramitando al llegar a la frontera terrestre con Estados Unidos de América la apertura del BOND en exportación,
- Gestionando el cumplimiento de las regulaciones aduanera para introducir mercancía a los países de América del Norte para importación y exportación,
- Coordinando la maniobra de transbordo a la caja de uso para México realizándola sin perjuicio de la mercancía,
- Tramitando en el almacén del agente de carga/ agente aduanal la apertura de un BOND para el cruce de frontera,
- Coordinando el cruce de la frontera, utilizando el servicio de transfer e incluyendo la organización y supervisión del traslado,
- Verificando el cumplimiento de todas la normativa y requisitos aduaneros para el paso legal de la frontera,
- Para productos químicos se deben de revisar las regulaciones y cantidades permitidas de traslado, para no ser consideradas peligrosas,
- Completando el Bond de cruce y finalizando el, trámite en la frontera,
- Notificando al operador del transfer/ al agente aduanal, el domicilio del patio donde se entregará la caja ingresada,
- Verificando la normativa NOM de peso y dimensiones para las carreteras nacionales mexicanas/su equivalente en la demás América del Norte,
- Gestionando el transporte de la carga durante su tránsito hasta el destino final,
- Monitoreando el transporte de la carga durante su tránsito hasta el destino final, y
- Validando la llegada de la mercancía hasta su destino final.

2. Opera el servicio de logística y carga internacional por autotransporte consolidado de importación y exportación de México con Estados Unidos de América y Canadá:

- Gestionando el servicio integral de logística y carga internacional por autotransporte de carga consolidada para México, Estados Unidos de América y Canadá,
- Gestionado el servicio consolidado con un prestador de servicio evaluado,
- Identificar las restricciones de los límites de pesos y medidas, validando su cumplimiento,
- Identificar condiciones especiales, almacenamiento, transporte, manejo de carga acordes a los atributos de la mercancía,
- Validando las condiciones, de manejo, empaque y embalaje, y buenas prácticas de maniobras, para disminuir el riesgo de daño durante la transportación en consolidado, y
- Cerrando la transportación de la carga vía consolidado.

3. Opera el servicio de logística y carga internacional por autotransporte consolidado de importación y exportación de México y Centro América:

- Gestionando el servicio integral de logística y carga internacional por autotransporte de carga consolidada con México y Centro América,
- Gestionado el servicio consolidado de carga con un prestador de servicio evaluado,
- Validando las características de la carga para evaluar la factibilidad de uso del servicio consolidado de carga, evitando complicaciones de transportación y aduanales,
- Validando que la mercancía viaje en tarimas paletizadas, normalizadas y con peso controlado,
- Validando que la mercancía no tenga restricciones de transportación en Centro América/ México,
- Gestionado el embarque con agencia de carga contraparte en el destino,
- Gestionar la documentación requerida y de cumplimiento de las restricciones no arancelarias de la mercancía consolidada,

- Gestionar la contratación previa del agente aduanal en el destino,
- Validando que el transportista tramite la documentación para el tránsito de la mercancía consolidada por países de Centro América, contenida en la Declaración Única Centro Americana (DUCA)/equivalente,
- Identificando en el manejo de las contingencias de las posibles revisiones de la autoridad Centro Americana de mercancías con trato especial en la región, e
- Identificando las cargas no permitidas para carga consolidada en Centro América.

4. Cierra los acuerdos con todos y cada uno de los proveedores acerca de los precios, las características del servicio, los tiempos, formas de pago y demás condiciones:
- Documentando las condiciones definitivas de los servicios de los proveedores que se integran al proyecto logístico,
- Revisando la información definitiva del presupuesto total consolidado, y
- Generando la versión final del presupuesto consolidado total de los servicios a integrar, base fundamental de la cotización que la empresa integradora desarrolla.

5. Opera el servicio de logística y carga internacional por autotransporte para caja completa de importación y exportación de México y Centro América:
- Gestionando el servicio integral de logística y carga internacional por autotransporte de carga completa por México y Centro América,
- Gestionado el servicio consolidado de carga con un prestador de servicio evaluado,
- Notificando al agente aduanal en el destino los datos del transportista internacional,
- Validando previamente al transportista internacional que llevará la carga de la mercancía,
- Gestionando el traspaleo en frontera mexicana de la carga por la prohibición de intercambio de cajas entre México y Centro América,
- Negociando el costo y lugar de desarrollo del traspaleo,
- Verificando la capacidad de la caja a usar en Centro América, para asegurar que la mercancía pueda ser transportadas debido a las diferencias de dimensiones utilizadas,
- Verificando las condiciones de la caja antes del traspaleo para asegurar que la mercancía no sufrirá daños por condiciones inadecuadas de la caja,
- Validar los límites de peso para circulación de carga en carreteras en Centro Centroamérica, para garantizar la circulación de la carga acorde a sus atributos físicos,
- Validando las condiciones de las carreteras para prever posibles daños a la caja y la carga,
- Validando que el transportista tramite la documentación para el tránsito de la mercancía consolidada por países de Centro América, contenida en la Declaración Única Centro Americana (DUCA),
- Gestionando que la documentación incluyendo el DUCA, llegue previamente a destino que la carga con el agente aduanal/ agente de carga en destino, y
- Verificando que la carga cumpla con el Acuerdo Centroamericano de circulación por carreteras en materia de pesos y medidas.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. El reporte complementario del servicio de logística y carga internacional por autotransporte compilado:

- Contiene la tabla de acciones y documentos específicos utilizados para la operación del servicio de logística y carga internacional por autotransporte para caja completa de importación y exportación de México con Estados Unidos de América y Canadá,
- Contiene la tabla de acciones y documentos específicos utilizados para la operación del servicio de logística y carga internacional por autotransporte consolidado de importación y exportación de México con Estados Unidos de América y Canadá,
- Contiene la tabla de acciones y documentos específicos utilizados para la operación del servicio de logística y carga internacional por autotransporte consolidado de importación y exportación de México y Centro América, y
- Contiene la tabla de acciones y documentos específicos utilizados para la operación del servicio de logística y carga internacional por autotransporte para caja completa de importación y exportación de México y Centro América.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS	NIVEL
1. Fuentes de información vía web de reglamentos, leyes y acuerdo que regulen la trasportación terrestre en América del Norte y América central.	Comprensión
2. Uso de la Declaración Única Centro Americana (DUCA).	Conocimiento

GLOSARIO

1. Carga consolidada:	Práctica logística donde se agrupan varios envíos de diferentes remitentes en un mismo contenedor o vehículo de transporte.
2. Carga en tránsito:	Se refiere a mercancías o bienes que se encuentran en proceso de transporte entre dos puntos, ya sea dentro de un país o entre diferentes países. Este término implica que la carga no se queda en el lugar de origen ni en el lugar de destino final, sino que se encuentra en movimiento a través de diferentes etapas del transporte.
3.Carga para caja completa:	Un solo cliente ocupa todo el espacio de un contenedor para su envío, en lugar de compartirlo con otros.
4. IN BOND:	Es un mecanismo que permite que las mercancías ingresen a un país bajo supervisión aduanera sin necesidad de pagar impuestos o aranceles de forma inmediata.

Referencia	Código	Título
4 de 4	E5295	Ejecutar la operación del servicio de logística y de transporte internacional en acciones de importación y exportación utilizando el transporte ferroviario

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Opera el servicio de logística y carga internacional ferroviario de importación en su fase intermodal doméstico:
   - Gestionando el servicio integral de logística y carga internacional ferroviario de importación en su fase intermodal doméstico,
   - Identificando los furgones utilizados, sus característica y tipo de carga,
   - Identificando los corredores intermodales ferroviarios para el país,
   - Identificando las rutas principales ferroviarias en sus formatos y posibilidades,
   - Validando el INCOTERM aceptado, para el cumplimiento de sus términos y la adecuada contratación del seguro,
   - Validando con el cliente por escrito, los acuerdos de contratación de seguros, incluyendo carga y responsabilidad civil y acorde con el INCOTERM,
   - Identificando el esquema de seguros adecuados, solicitando al cliente por escrito la hoja de instrucciones de contratación de seguro, realizando la contratación correspondiente,
   - Validando que la mercancía en carga no esté en el supuesto de cumplir con restricciones no arancelarias , en el primer punto de entrada al país, imposibilitando su tránsito interno,
   - Aplicando el marco regulatorio de aplicación en el transporte ferroviario,
   - Gestionando el transporte de carga intermodal a partir del puerto marítimo,
   - Gestionando la contratación del servicio de carga ferroviaria por parte del agente de carga con el tiempo y plazos requeridos,
   - Gestionando con el ferrocarril la negociación de la tarifa, su aceptación, contratación, y captura de transportación de la empresa ferroviaria,
   - Instruyendo al agente aduanal para la solicitud del servicio ferroviario previamente contratado a través del requisitado de la plantilla de servicio con la empresa ferroviaria,
   - Validando el análisis de tiempos y plazos que la duración del viaje redondo no sobrepasa los plazos libres de demoras concedidos por la empresa de ferrocarril,
   - Notificando al agente aduanal el plazo de libres demoras con el que se cuenta,
   - Validando la aceptación de la tarifa con el ferrocarril vía correo electrónico,
   - Gestionado con el ferrocarril los requisitos del contrato de servicio,
   - Validando que el agente aduanal cubre los requisitos de la plantilla de solicitud de servicio con todos los datos para la carga del embarque,
   - Identificando el régimen aduanero en que se encuentra la mercancía,
   - Girando instrucciones al agente aduanal para la legal introducción al país,
   - Validando que el agente aduanal realice el despacho aduanal respectivo al pedimento de importación,
   - Validando que la compañía ferroviaria le asigne un espacio en su plan de carga,
   - Estableciendo comunicación con la compañía ferroviaria para conocer la plataforma asignada, posible cambios y fecha de llegada a la rampa interior,

- Validando que la ruta de tránsito interno utilizada, este establecida en la ley respectiva,
- Verificando que el agente aduanal cierre el proceso de tránsito en la aduana destino y se realice el despacho aduanal respectivo,
- Verificando la disponibilidad de la carga en los tiempos establecidos,
- Gestionando el servicio de última milla de la rampa de la terminal a la bodega del destino final,
- Validando que el agente aduanal haya reclamado la carga cuando esta esté en rampa y proporcionar el medio de transporte,
- Gestionando la contratación de transportistas autorizados para entrar al recinto fiscal,
- Identificando el patio del recinto en que se encuentra la carga y girar instrucciones al transporte,
- Enviando la unidad de transporte a la rampa en horario laboral para el retiro de carga,
- Monitoreando el traslado de la carga a su destino final,
- Entregando la carga en la bodega de destino final, cubriendo los requisitos de la entrega,
- Verificando que la entrega de la mercancía se realice dentro de los tiempos establecidos de libre estadía convenidos,
- Gestionando el regreso del contenedor en calidad de vacío, cuando la entrega es en un punto distinto a la inicial, se coordina su retorno por ferrocarril,
- Gestionando la recuperación del EIR (Recibo de intercambio de equipo) el corte de acumulación de demoras y corte económico administrativo,
- Verificando que no sea requerido limpieza especial/reparación del contendor utilizado antes de su retorno, y
- Cerrando el servicio operativo, administrativo económico del servicio integral de logística y carga internacional ferroviario de importación y exportación en su fase intermodal doméstico.

2. Opera el servicio de logística y carga internacional ferroviario de exportación en su fase intermodal doméstico:

- Gestionando el servicio integral de logística y carga internacional ferroviario de exportación en su fase intermodal doméstico,
- Identifica los furgones utilizados, sus característica y tipo de carga,
- Identificando al proveedor del flete de primera milla previamente,
- Gestionando las tarifas ferroviarias de manera anticipada al menos treinta días previos a la operación,
- Gestionando el contrato de servicio en los plazos requeridos por la empresa ferroviaria,
- Gestionado la reserva con el transporte marítimo requerido,
- Gestionando la recolección del contenedor vacío con la empresa naviera por el autotransporte asignado,
- Gestionando el servicio ferroviario a través de la requisición de la plantilla de servicio con la empresa ferroviaria, con la información validada y enviada,
- Coordinando la carga de la mercancía aprobada en el servicio,
- Registrando la reserva del espacio en el plan de carga del ferrocarril,
- Gestionado la recolección de la mercancía en la bodega de origen,
- Validando la carga de la mercancía en el contenedor, asegurándola y cerrando el contenedor con sellos de seguridad,
- Validando la entrega del contenedor al patio o rampa del ferrocarril listo para su embarque,
- Monitorean el traslado de la carga de la rampa al puerto,
- Gestionando con el agente aduanal el despacho respectivo,
- Notificando a la empresa transportadora que la carga ha sido despachada aduanalmente, y
- Monitoreando la continuidad del transporte de la carga respectivo.

3. Opera el servicio de logística y carga internacional ferroviario de carga general:

- Gestionando el servicio integral de logística y carga internacional ferroviario de carga general,
- Identificando el tipo de carga que aplica para el servicio de ferrocarril de carga general,
- Identificando los furgones utilizados, sus característica y tipo de carga,
- Gestionado la tarifa al menos sesenta días de anticipación al requerimiento del servicio proporcionando la información requerida.
- Identificando la infraestructura requerida y su disponibilidad, espuelas en destino y origen, equipo de maniobra y de carga y descarga,
- Identificando las técnicas de trincado de mercancía requeridas para manejar la carga,
- Revisando las características de la tarifa ofrecida por la empresa ferroviaria, condiciones comerciales y operativas,
- Revisando modificaciones a las tarifas acordados, como las referidas a cargos especiales por tarifas de combustible,
- Gestionando los requisitos y operatividad de las tarifas ferroviarias para carga, como es la tarifa Única de Carga y Express y el Stick Code,
- Validando la aceptación de la tarifa con el cliente por escrito,
- Gestionando con los proveedores la disponibilidad y uso de equipo de arrastre requerido,
- Identificando al responsable de manejo de tarifas, tráfico internacional, el consignatario/el agente de carga,
- Validando las tarifas, a través de normativas, reglas y leyes respectivas, y la instrucción escrita del cliente,
- Gestionando los seguros requeridos, de acuerdo con el Incoterm,
- Gestionando la devolución del equipo utilizado en la transportación, informando a los responsables y evitando generar demoras, y
- Cerrando el servicio de logística y carga internacional ferroviario de exportación en su fase intermodal doméstico.

4. Opera el servicio de logística y carga internacional ferroviario para equipo sobredimensionado:

- Gestionando el servicio integral de logística y carga internacional ferroviario para equipo sobredimensionado,
- Identificando las características de la carga sobredimensionados,
- Identificando el tipo de plataforma a utilizar,
- Contratando una compañía certificada de maniobras sobredimensionadas registrada ante la Asociación Americana del Ferrocarril (AAR),
- Aplicando las técnicas recomendadas para el trincado de carga acorde a sus características,
- Gestionando el traslado de la última milla garantizando la seguridad y requerimientos de la maniobra,
- Gestionando las acciones de logística y seguridad, generando el historial grafico del traslado y maniobras, del diagrama de carga y la señalización requerida,
- Gestionando la contratación de empresa especializada en traslado de última milla de carga sobredimensionada,
- Gestionando el retorno de los vacíos y equipos utilizados durante el traslado, y
- Cerrando el servicio de logística y carga internacional ferroviario para equipo sobredimensionado.

5. Opera el servicio de logística y carga internacional ferroviario para manejo de cargas minerales:

- Gestionando el servicio integral de logística y carga internacional ferroviario para manejo de minerales,
- Gestionando la tarifa acorde a requerimientos, condiciones y plazos de la empresa ferroviaria,
- Gestionando los requerimientos para manejo de graneles sólidos, garantizado la disponibilidad equipo de carga y descarga en origen y destino,
- Gestionando los requerimientos para manejo de graneles sólidos, garantizado la disponibilidad equipo de maniobra en origen y destino,
- Identificando los requerimientos de góndolas acorde al material transportado,
- Identificando el número de góndolas requeridas acorde al volumen y peso de la carga a transportar,
- Gestionando lo permisos requeridos para su transportación con las autoridades competentes,
- Gestionando la agenda de carga, descarga, temporalidad y sitio, y
- Cerrando el servicio de logística y carga internacional ferroviario para manejo de minerales.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. El reporte complementario del servicio de logística y carga internacional por ferrocarril documentado:

- Contiene la tabla de acciones y documentos específicos utilizados para la operación del servicio de logística y carga internacional por ferrocarril en sus diversas modalidades exportación e importación,
- Contiene la tabla de acciones y documentos específicos utilizados para la operación del servicio de logística y carga internacional por ferrocarril en sus modalidades carga general,
- Contiene la tabla de acciones y documentos específicos utilizados para la operación del servicio de logística y carga internacional por ferrocarril en carga de minerales, y
- Contiene la tabla de acciones y documentos específicos utilizados para la operación del servicio de logística y carga internacional por ferrocarril carga de sobredimensionados.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS	NIVEL
1. Uso de tipos de furgones.	Comprensión
2.Carga general en ferrocarril.	Comprensión
3.Carga sobredimensionada en ferrocarril	Conocimiento
4.Tipos de tolvas para manejo de minerales en ferrocarril	Comprensión

GLOSARIO

1. RRNAS:	Las Regulaciones y Restricciones no Arancelarias son mecanismos utilizados por los gobiernos para controlar y regular el flujo de mercancías entre países en el ámbito del comercio internacional.